



INFORME ANUAL 2025

Que rinde la Titular de la Coordinación de Archivos de la
Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas

Periodo reportado: Enero - Diciembre 2025

Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit.





ÍNDICE

- I. Presentación
- II. Marco de referencia institucional
- III. Objetivo del informe anual
- IV. Planeación archivística 2025 y modificación del PADA
- V. Desarrollo de actividades por periodo
 - 5.1 Enero - Abril 2025
 - 5.2 Mayo - Agosto 2025
 - 5.3 Septiembre - Diciembre 2025
- VI. Avance general respecto de las líneas del PADA 2025
- VII. Retos institucionales identificados
- VIII. Resultados e impacto institucional
- IX. Recomendaciones y ruta de continuidad para 2026
- X. Conclusiones
- XI. Firmas





I. PRESENTACIÓN

El presente Informe Anual 2026 se emite por la Titular de la Coordinación de Archivos de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, con la finalidad de dar cuenta del trabajo realizado durante el ejercicio reportado de enero a diciembre de 2025, en el marco de la implementación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025 y de su modificación aprobada durante el mismo ejercicio.

El informe integra la información generada en los informes cuatrimestrales correspondientes a los periodos enero - abril y mayo - agosto de 2025, así como las actividades desarrolladas durante los meses de septiembre a diciembre. De esta manera, el documento ofrece una visión anual sobre los avances, las gestiones, las reuniones interinstitucionales, las acciones de capacitación, la atención interna a las áreas de trámite y los retos que han acompañado la consolidación del Sistema Institucional de Archivos de la Universidad.

La gestión documental y la administración de archivos constituyen un componente indispensable para la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la preservación de la memoria institucional y la continuidad administrativa. Por ello, las actividades realizadas durante 2025 se orientaron a fortalecer las bases técnicas, normativas y operativas necesarias para que la Universidad transite hacia una organización homogénea, eficiente y jurídicamente segura de sus archivos.

El ejercicio informado también da cuenta de un proceso complejo de transición institucional. Si bien se han generado avances relevantes, es importante considerar que la aplicación integral del PADA ha requerido prudencia, coordinación y acompañamiento técnico, debido a factores como cambios de personal, ajustes en la estructura orgánica, saturación de actividades, necesidad de homologar criterios con el Sistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como revisión de la normativa aplicable para otorgar atribuciones claras a las personas titulares que intervienen en la gestión archivística.

En ese sentido, el presente informe no solo presenta actividades concluidas, sino también una valoración institucional del estado que guarda el proceso de implementación archivística, reconociendo los avances alcanzados y señalando las condiciones que deberán atenderse para consolidar los instrumentos de control y consulta archivística durante el ejercicio 2026.

II. MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

La Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Nayarit, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Además de su función educativa, la Universidad mantiene un compromiso institucional con la transparencia, la adecuada organización documental, la conservación de los archivos y el cumplimiento de las disposiciones en materia archivística.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 fue concebido como el instrumento de planeación para orientar la modernización de la actividad archivística institucional, establecer acciones de organización, conservación y preservación homogénea de los documentos de archivo, así como impulsar mecanismos que garanticen el funcionamiento, integridad, accesibilidad y localización expedita de la información documental.

Durante 2025, la Coordinación de Archivos centró sus esfuerzos en el fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos, en la operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos, en el avance de los instrumentos de control archivístico, en la capacitación especializada y en la coordinación permanente



con el Archivo General del Estado de Nayarit y con las Universidades Tecnológicas y Politécnicas del Estado.

El marco de actuación del informe se vincula con la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, el Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas y los acuerdos adoptados por el Grupo Interdisciplinario de Archivos.

III. OBJETIVO DEL INFORME ANUAL

El objetivo general del presente informe es documentar, ordenar y presentar de manera institucional las acciones realizadas por la Coordinación de Archivos durante el ejercicio 2025, a fin de evaluar el avance del PADA 2025, identificar los retos enfrentados y establecer una ruta de continuidad para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos.

Objetivos específicos

- Integrar en un solo documento los avances reportados en los informes cuatrimestrales de enero - abril y mayo - agosto de 2025.
- Incorporar las actividades realizadas durante septiembre - diciembre de 2025, con especial atención a la validación y homologación del Cuadro General de Clasificación Archivística.
- Precisar los avances logrados en capacitación, asesoría técnica, coordinación interinstitucional y revisión normativa.
- Reconocer los factores que han retrasado o condicionado la aplicación total del PADA, sin perder de vista la necesidad de mantener la legalidad y certeza jurídica de los actos archivísticos.
- Proponer acciones de continuidad que permitan fortalecer las bases del Sistema Institucional de Archivos durante 2026.

IV. PLANEACIÓN ARCHIVÍSTICA 2025 Y MODIFICACIÓN DEL PADA

El PADA 2025 estableció una planeación enfocada en la elaboración de instrumentos de control archivístico, operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos, capacitación del personal, asesoría a responsables de archivo de trámite y adecuación de espacios para el resguardo documental.

Durante la ejecución del programa se identificaron circunstancias institucionales y normativas que hicieron necesario ajustar los tiempos de cumplimiento. La modificación del PADA 2025 respondió a la necesidad de adecuar la planeación a las condiciones reales de operación de la Universidad, sin abandonar los objetivos originalmente establecidos.

Entre los elementos que justificaron dicha modificación se identificó la situación del Reglamento Interno de la Universidad, aprobado por el Consejo Directivo, pero pendiente de publicación en el Periódico Oficial correspondiente. Esta circunstancia ha requerido que las actividades se realicen con prudencia institucional, evitando ejecutar procesos sin contar con la plena certeza jurídica necesaria.

Asimismo, las asesorías y reuniones sostenidas con el Archivo General del Estado y con las Universidades Tecnológicas y Politécnicas del Estado evidenciaron la necesidad de unificar criterios técnicos, administrativos y archivísticos, particularmente en la construcción del Cuadro General de Clasificación Archivística y demás instrumentos de control y consulta.

La modificación permitió establecer plazos más realistas, sostener la coordinación interinstitucional, optimizar los tiempos de ejecución y reducir riesgos administrativos o jurídicos derivados de una implementación apresurada. En consecuencia, el avance del PADA debe valorarse no únicamente por



actividades concluidas, sino también por el fortalecimiento de las bases técnicas y jurídicas que permitirán su correcta aplicación.

V. DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR PERIODO

A continuación se presenta el desarrollo anual de actividades, estructurado conforme a los periodos reportados durante el ejercicio 2025. La información permite identificar la evolución de los trabajos de la Coordinación de Archivos, desde la puesta en marcha del PADA hasta las actividades de cierre y seguimiento realizadas durante los meses de septiembre a diciembre.

5.1 Enero - Abril 2025

El primer cuatrimestre representó la etapa de cimentación del PADA 2025 y de formalización de los trabajos archivísticos institucionales. Durante enero se inició oficialmente la ejecución del Programa, y el 30 de enero de 2025 se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos, en la cual se analizó el PADA, se discutieron sus objetivos y estrategias, y se procedió a su firma, consolidando el compromiso institucional con la mejora continua en materia archivística.

Durante el mismo mes se actualizó la designación de las personas Responsables de Archivos de Trámite, acción indispensable para asegurar que cada área de la Universidad cuente con personal identificado para la correcta administración de los documentos que produce y recibe en el ejercicio de sus funciones.

Adicionalmente, se realizó la publicación del PADA en la página oficial de la Universidad, fortaleciendo los principios de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Esta acción permitió dar visibilidad al instrumento de planeación y facilitar su consulta por parte de la comunidad universitaria y de la ciudadanía.

Durante febrero y marzo se intensificó la colaboración interinstitucional mediante reuniones virtuales con representantes de Universidades Tecnológicas y Politécnicas del Estado de Nayarit, con el objetivo de unificar criterios para el Cuadro General de Clasificación Archivística, atendiendo al acompañamiento técnico del Archivo General del Estado de Nayarit.

El 10 de marzo de 2025 se asistió al Taller del Cuadro General de Clasificación Archivística, celebrado en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Sustentable en Tepic. Posteriormente, el 31 de marzo se participó en una sesión de seguimiento del taller, nuevamente con la intervención del Director General del Archivo General del Estado de Nayarit, lo que permitió avanzar en la revisión técnica de los criterios de clasificación.

Durante marzo y abril se mantuvo como prioridad la capacitación en materia archivística. La Coordinación de Archivos inició un curso en línea ofrecido por el Archivo General de la Nación, enfocado en el Sistema Automatizado de Gestión de Archivos (SAGA), lo que aportó herramientas para la futura adopción de tecnologías aplicadas a la gestión documental.

Principales resultados del periodo enero - abril

- Firma y arranque formal del PADA 2025.
- Actualización de Responsables de Archivos de Trámite.
- Publicación del PADA en la página oficial de la Universidad.
- Participación en reuniones de homologación con Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Asistencia al Taller del Cuadro General de Clasificación Archivística y a su sesión de seguimiento.
- Inicio de capacitación en el Sistema Automatizado de Gestión de Archivos (SAGA).





5.2 Mayo - Agosto 2025

El segundo cuatrimestre estuvo orientado a la consolidación del sistema de control archivístico, la capacitación continua y el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional. Durante este periodo se dio seguimiento a la conceptualización y estructura de los instrumentos de control y consulta archivística, reconociendo que su desarrollo requiere precisión técnica y criterios homogéneos para evitar interpretaciones divergentes entre instituciones.

La Coordinación de Archivos continuó trabajando en la estructura del Cuadro General de Clasificación Archivística, de las Fichas Técnicas de Valoración Documental y del Catálogo de Disposición Documental, con la finalidad de que las personas Responsables de Archivo de Trámite cuenten, una vez validados dichos instrumentos, con herramientas claras para clasificar, ordenar y organizar la documentación de manera eficiente.

En materia de capacitación, se participó en la Semana Estatal de la Cultura Archivística Nayarit 2025, desarrollada del 9 al 13 de junio, en conmemoración del Día Internacional de los Archivos. Además de la participación virtual, el 13 de junio se asistió de manera presencial al evento de clausura, reforzando la vinculación con las autoridades archivísticas del Estado.

Asimismo, se participó de manera virtual en el Diplomado “Rescate de las Memorias Comunitarias en Nayarit”, iniciativa del Archivo General del Estado de Nayarit que permitió profundizar en la importancia de la memoria histórica, la preservación del patrimonio documental y la función social de los archivos.

El 2 de julio de 2025 se asistió a una reunión de trabajo en el Archivo General del Estado de Nayarit, ubicado en las instalaciones de la Ex Fábrica Textil de Bellavista, con la participación del Lic. Jacobo Babines López, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca y Presidente del Consejo Local de Archivos de dicho estado. Este encuentro permitió conocer experiencias y desafíos en la implementación de Sistemas Institucionales de Archivos en otra entidad federativa, así como aclarar dudas relevantes para el desarrollo del sistema propio de la Universidad.

El 12 de agosto de 2025 se asistió nuevamente al Archivo General del Estado para una reunión con el Mtro. Juan Manuel Wong Ley Joya, con la finalidad de continuar la asesoría y el seguimiento de las actividades archivísticas, asegurando que la Coordinación mantuviera su trabajo conforme a los lineamientos técnicos más recientes.

En el ámbito interno se brindó atención y asesoría constante a las áreas de trámite, resolviendo dudas del personal designado como responsable de archivo. Esta atención personalizada ha sido esencial para preparar las condiciones previas a la implementación de los instrumentos de control y consulta.

Durante este periodo también se celebró la Tercera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos, en la cual se aprobaron actas de sesiones anteriores y una modificación mínima al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, con el propósito de mantener alineadas las actividades institucionales con las condiciones reales de operación.

Finalmente, se programó y atendió la ruta de homologación de criterios archivísticos, destacando la reunión del 26 de agosto en las instalaciones de Bellavista, cuyo objetivo fue homologar criterios referentes al Cuadro General de Clasificación Archivística de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Principales resultados del periodo mayo - agosto

- Seguimiento a la estructura de instrumentos de control y consulta archivística.
- Participación en la Semana Estatal de la Cultura Archivística Nayarit 2025.
- Participación en el Diplomado “Rescate de las Memorias Comunitarias en Nayarit”.





- Reunión de trabajo con autoridades archivísticas de Oaxaca y Nayarit.
- Reunión de seguimiento con el Titular del Archivo General del Estado de Nayarit.
- Asesoría continua a responsables de Archivo de Trámite.
- Celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos y aprobación de la modificación del PADA 2025.
- Continuidad en la homologación de criterios del Cuadro General de Clasificación Archivística.

5.3 Septiembre - Diciembre 2025

El último cuatrimestre de 2025 fue determinante para consolidar la revisión técnica, fortalecer la capacitación especializada y dar continuidad a la homologación de criterios archivísticos entre las Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Este periodo también permitió confirmar que la aplicación integral del PADA requiere acompañamiento normativo y atribuciones claras para las personas titulares de las Coordinaciones de Archivos.

5 de septiembre de 2025. Búsqueda de validación del Cuadro General de Clasificación Archivística

El 5 de septiembre de 2025 se asistió al Archivo General del Estado de Nayarit con la finalidad de buscar la validación del Cuadro General de Clasificación Archivística. Esta actividad representó un paso relevante para avanzar en la formalización de uno de los instrumentos de control archivístico más importantes para la Universidad, ya que el Cuadro constituye la base para clasificar de manera homogénea la documentación generada por las áreas administrativas y académicas.

La revisión permitió identificar áreas de oportunidad, precisar criterios de clasificación y confirmar la importancia de que el instrumento sea validado bajo lineamientos técnicos adecuados. También reforzó la necesidad de que la aplicación del Cuadro se realice de manera gradual y con acompañamiento, a fin de evitar errores de clasificación que pudieran afectar la localización, conservación y valoración documental.

3 de octubre de 2025. Reunión de titulares de Coordinaciones de Archivos

El 3 de octubre de 2025 se reunieron las y los titulares de las Coordinaciones de Archivos de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con el propósito de unificar criterios del Cuadro General de Clasificación Archivística. La reunión fue de especial importancia debido a que permitió generar acuerdos técnicos comunes, compartir experiencias institucionales y avanzar hacia una estructura de clasificación que responda a funciones similares dentro del sistema educativo tecnológico y politécnico.

La homologación de criterios se ha mantenido como una necesidad transversal, pues permite que las instituciones no trabajen de manera aislada ni generen instrumentos incompatibles entre sí. Este proceso ha exigido tiempo, coordinación y revisión constante, pero fortalece la calidad técnica de los instrumentos y contribuye a su futura implementación.

16 y 17 de octubre de 2025. Taller de Instrumentos de Control y Consulta Archivística

Los días 16 y 17 de octubre de 2025, la Titular de la Coordinación de Archivos asistió al “Taller de Instrumentos de Control y Consulta Archivística”, impartido por la Lic. Elsa Saavedra Castro, Subdirectora de Capacitación, Certificación y Asesoría Archivística en el Archivo General de la Nación. El taller se llevó a cabo en la Biblioteca Magna de la Universidad Autónoma de Nayarit, en Tepic, Nayarit.

La participación en este taller permitió fortalecer conocimientos técnicos sobre la elaboración, uso e implementación de instrumentos archivísticos, así como reafirmar la importancia de contar con herramientas normativamente sólidas que orienten la clasificación, valoración, disposición y consulta de





los documentos. La capacitación especializada recibida constituye un insumo valioso para continuar con la revisión del Cuadro General de Clasificación Archivística, las Fichas Técnicas de Valoración Documental, el Catálogo de Disposición Documental y demás instrumentos institucionales.

28 de noviembre de 2025. Revisión normativa con el Archivo General de Nayarit

El 28 de noviembre de 2025 se sostuvo una nueva reunión con el Titular del Archivo General de Nayarit y con representantes de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con la finalidad de revisar aspectos normativos relacionados con la operación de los Sistemas Institucionales de Archivos.

Esta reunión resultó especialmente relevante, ya que la revisión normativa ha sido uno de los factores que ha mantenido en pausa la aplicación total del PADA. Lo anterior se debe a que aún se requiere consolidar con claridad las atribuciones necesarias para las personas titulares de las Coordinaciones de Archivos, de manera que sus actuaciones cuenten con respaldo legal suficiente y no se generen riesgos administrativos o jurídicos.

La Coordinación de Archivos ha considerado indispensable actuar de manera responsable, privilegiando la legalidad y la certeza jurídica. En consecuencia, aun cuando existen avances técnicos y voluntad institucional, se ha evitado ejecutar procesos que pudieran requerir ajustes posteriores por falta de atribuciones plenamente definidas o por criterios normativos aún en proceso de consolidación.

17 de diciembre de 2025. Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Local de Archivos del Estado de Nayarit

El 17 de diciembre de 2025 se celebró, en la localidad de Bellavista, Tepic, Nayarit, la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Local de Archivos del Estado de Nayarit. La participación en este espacio permitió dar seguimiento a los trabajos estatales en materia archivística, fortalecer la vinculación con las autoridades competentes y conocer las líneas de coordinación necesarias para el cumplimiento de las obligaciones institucionales.

La presencia en esta sesión reafirma el compromiso de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas con la construcción de una cultura archivística coordinada, técnica y legalmente sustentada, así como con la participación activa en los espacios de decisión y asesoría que orientan la política archivística del Estado de Nayarit.

Resumen de actividades septiembre - diciembre 2025

Fecha	Actividad	Resultado / impacto
5 de septiembre	Asistencia al Archivo General del Estado de Nayarit para buscar la validación del Cuadro General de Clasificación Archivística.	Revisión técnica y fortalecimiento de criterios para avanzar hacia la validación del instrumento.
3 de octubre	Reunión de titulares de Coordinaciones de Archivos de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	Homologación de criterios del Cuadro General de Clasificación Archivística.
16 y 17 de octubre	Participación en el Taller de Instrumentos de Control y Consulta Archivística, impartido por la Lic. Elsa Saavedra Castro del Archivo General de la Nación, en la Biblioteca Magna de la UAN.	Fortalecimiento de conocimientos técnicos para la elaboración y revisión de instrumentos archivísticos.
28 de noviembre	Reunión con el Titular del Archivo General de Nayarit y con Universidades Tecnológicas y Politécnicas para revisión normativa.	Identificación de la necesidad de fortalecer atribuciones y certeza jurídica para la aplicación integral del PADA.
17 de diciembre	Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Local de Archivos del Estado de Nayarit, celebrada en Bellavista, Tepic, Nayarit.	Seguimiento a la política archivística estatal y fortalecimiento de la coordinación institucional.





VI. AVANCE GENERAL RESPECTO DE LAS LÍNEAS DEL PADA 2025

El avance del PADA 2025 debe analizarse considerando que el programa fue modificado para ajustar sus tiempos a las condiciones institucionales y normativas. En ese sentido, el trabajo realizado durante 2025 permitió consolidar procesos de planeación, coordinación, capacitación y asesoría que resultan indispensables para la implementación posterior de los instrumentos archivísticos.

Línea de acción	Estado cualitativo	Descripción del avance
Instrumentos de control archivístico	En proceso de fortalecimiento	Se avanzó en la elaboración y revisión del Cuadro General de Clasificación Archivística, así como en la estructura de las Fichas Técnicas de Valoración Documental y del Catálogo de Disposición Documental. La validación del CGCA se mantiene como prioridad.
Grupo Interdisciplinario de Archivos	Implementado y en operación	Se celebraron sesiones ordinarias y extraordinarias para analizar, aprobar y dar seguimiento a las actividades archivísticas, incluyendo la modificación del PADA 2025.
Responsables de Archivos de Trámite	Actualizados y asesorados	Se actualizaron designaciones y se brindó acompañamiento a las áreas para resolver dudas y preparar la futura aplicación de criterios homogéneos.
Capacitación y profesionalización	Avance constante	Se participó en talleres, cursos, diplomados y encuentros especializados, incluyendo actividades del AGN, AGEN y espacios estatales de cultura archivística.
Coordinación interinstitucional	Fortalecida	Se mantuvo comunicación con el Archivo General del Estado de Nayarit y con Universidades Tecnológicas y Politécnicas para homologar criterios y compartir experiencias.
Revisión normativa	En seguimiento	La revisión normativa ha sido necesaria para asegurar atribuciones claras a las Coordinaciones de Archivos y evitar riesgos administrativos o jurídicos.
Asesoría interna	Continua	Se atendieron dudas de las áreas de trámite, impulsando una cultura archivística gradual y acompañada.
Adecuación de espacios	Pendiente de consolidación	Se identifica la necesidad de continuar gestionando recursos, espacios y condiciones materiales para resguardar la documentación conforme a buenas prácticas archivísticas.
Informe anual de actividades	Cumplido	Se integra el presente informe anual como ejercicio de rendición de cuentas, seguimiento y planeación de continuidad.

De manera general, el avance institucional puede calificarse como gradual, sostenido y técnicamente orientado. Si bien no todos los instrumentos han sido concluidos o aplicados en su totalidad, ello obedece a la necesidad de fortalecer bases normativas y criterios homogéneos antes de avanzar hacia etapas que requieren mayor certeza jurídica.

VII. RETOS INSTITUCIONALES IDENTIFICADOS

Durante 2025 se identificaron diversos retos que han influido en el ritmo de implementación del PADA. Estos retos no representan falta de avance, sino condiciones reales que deben reconocerse para que la planeación archivística sea viable, responsable y ajustada al contexto institucional.

1. Fortalecimiento de bases normativas y atribuciones

Uno de los principales retos ha sido la necesidad de contar con bases normativas plenamente fortalecidas. La falta de publicación del Reglamento Interno y la revisión de atribuciones para las personas titulares de las Coordinaciones de Archivos han obligado a actuar con cautela, evitando aplicar procedimientos que posteriormente pudieran carecer de soporte suficiente.

2. Cambios de personal y continuidad operativa

Los cambios de personal representan un desafío constante para la gestión documental, ya que cada movimiento implica actualizar responsables, capacitar nuevamente, sensibilizar sobre las obligaciones archivísticas y asegurar que la información no se pierda durante las transiciones. La rotación o



sustitución de personal puede afectar la continuidad de los procesos si no se acompaña de mecanismos de entrega-recepción y capacitación permanente.

3. Cambios en la estructura orgánica

La actualización de funciones, áreas o estructuras internas requiere revisar las series documentales, responsables, flujos de trámite y criterios de clasificación. Por ello, los cambios orgánicos inciden directamente en el Cuadro General de Clasificación Archivística y en los instrumentos derivados.

4. Saturación de actividades institucionales

La implementación archivística se desarrolla en paralelo con las actividades ordinarias de las áreas universitarias. La saturación de cargas de trabajo limita la disponibilidad de tiempo para capacitación, integración de inventarios, depuración documental y revisión de expedientes, lo que obliga a establecer calendarios realistas y acompañamiento gradual.

5. Homologación de criterios en el Sistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

La necesidad de consolidar criterios comunes con otras Universidades Tecnológicas y Politécnicas ha sido un reto constante. No obstante, esta misma condición constituye una oportunidad, pues permite evitar criterios aislados, fortalecer la calidad técnica de los instrumentos y construir una base archivística más uniforme entre instituciones con funciones semejantes.

En conclusión, lamentablemente aún se continúa trabajando para que las bases queden plenamente fortalecidas; sin embargo, resulta indispensable reconocer que los avances logrados se han construido con responsabilidad, procurando que cada paso tenga respaldo técnico y jurídico, evitando improvisaciones y protegiendo a la institución frente a posibles riesgos.

VIII. RESULTADOS E IMPACTO INSTITUCIONAL

Las actividades realizadas durante 2025 generaron impactos relevantes para la Universidad, especialmente en materia de cultura archivística, coordinación interinstitucional y preparación para la implementación de instrumentos de control y consulta.

Ámbito	Impacto identificado
Cultura archivística	Se fortaleció la comprensión de que los archivos no son únicamente depósitos de papel, sino memoria institucional, evidencia de actos administrativos y base para la transparencia y la rendición de cuentas.
Planeación ordenada	El PADA y su modificación permitieron alinear actividades con condiciones reales, evitando ejecutar acciones sin certeza técnica o normativa.
Capacitación especializada	La participación en talleres, diplomados y cursos generó conocimiento técnico para mejorar la elaboración y aplicación de instrumentos archivísticos.
Coordinación externa	La vinculación con AGEN, AGN y otras instituciones permitió compartir experiencias, homologar criterios y recibir asesoría especializada.
Acompañamiento interno	La asesoría a responsables de archivo de trámite ayudó a resolver dudas y preparar a las áreas para la implementación de procesos.
Base para 2026	El trabajo anual deja una ruta clara: validación del CGCA, avance del CADIDO, formalización de criterios, capacitación y fortalecimiento normativo.

El impacto más relevante del ejercicio 2025 consiste en haber sentado una base institucional más sólida para la organización documental. Aunque el proceso no ha concluido, la Universidad cuenta con mayor claridad sobre sus necesidades, sus riesgos, sus pendientes y las acciones prioritarias que deberán impulsarse en el ejercicio siguiente.



IX. RECOMENDACIONES Y RUTA DE CONTINUIDAD PARA 2026

Con base en los avances y retos identificados, se recomienda que durante 2026 se continúen las acciones encaminadas a consolidar el Sistema Institucional de Archivos, priorizando la legalidad, la capacitación y la conclusión de instrumentos técnicos.

- Dar seguimiento a la validación del Cuadro General de Clasificación Archivística ante el Archivo General del Estado de Nayarit.
- Continuar con la elaboración y revisión de las Fichas Técnicas de Valoración Documental y del Catálogo de Disposición Documental.
- Mantener reuniones de homologación con Universidades Tecnológicas y Politécnicas, especialmente cuando existan funciones comunes o criterios compartidos.
- Fortalecer la revisión normativa para dotar de atribuciones claras a las personas titulares de las Coordinaciones de Archivos.
- Actualizar de manera permanente los nombramientos de responsables de Archivo de Trámite, considerando cambios de personal y estructura orgánica.
- Programar capacitaciones internas dirigidas a responsables de archivo de trámite, mandos directivos y personal operativo.
- Avanzar en el diagnóstico de espacios, mobiliario y condiciones materiales para el Archivo de Concentración.
- Impulsar la integración paulatina de inventarios documentales por área.
- Definir lineamientos internos para transferencia primaria, préstamo, consulta y conservación preventiva, una vez que las bases normativas se encuentren fortalecidas.
- Presentar informes periódicos al Grupo Interdisciplinario de Archivos para mantener trazabilidad, seguimiento y evidencia de los acuerdos adoptados.

Ruta sugerida por etapas

Etapa	Acciones sugeridas
Primer trimestre 2026	Seguimiento a validación del CGCA; actualización de responsables; calendarización de sesiones del Grupo Interdisciplinario; revisión de pendientes normativos.
Segundo trimestre 2026	Trabajo técnico sobre Fichas Técnicas de Valoración Documental y Catálogo de Disposición Documental; asesorías internas por área; integración de evidencias.
Tercer trimestre 2026	Capacitación específica para responsables de Archivo de Trámite; revisión de inventarios documentales; diagnóstico de necesidades materiales.
Cuarto trimestre 2026	Evaluación anual; ajustes a instrumentos; preparación del informe de cierre; programación del PADA siguiente.

X. CONCLUSIONES

El ejercicio 2025 fue un año de construcción, fortalecimiento y aprendizaje institucional en materia archivística para la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas. La Coordinación de Archivos logró impulsar acciones relevantes para la implementación del PADA 2025, integrando esfuerzos internos y externos para avanzar en la gestión documental de manera ordenada.

La firma y publicación del PADA, la actualización de responsables, la operación del Grupo Interdisciplinario, la participación en capacitaciones, la asistencia a talleres especializados, las reuniones con el Archivo General del Estado de Nayarit y la colaboración con Universidades Tecnológicas y Politécnicas reflejan un trabajo constante para consolidar el Sistema Institucional de Archivos.

No obstante, también debe reconocerse que la aplicación total del PADA ha enfrentado retos derivados de la revisión normativa, la necesidad de atribuciones claras, los cambios de personal, las modificaciones en la estructura orgánica, la carga de actividades institucionales y el proceso de





homologación de criterios. Estas condiciones han generado una implementación gradual, pero técnicamente responsable.

La Coordinación de Archivos considera que el camino correcto consiste en continuar fortaleciendo las bases antes de ejecutar procesos definitivos. Lo anterior permitirá que los instrumentos de control y consulta se apliquen con mayor certeza, que las áreas cuenten con orientación suficiente y que la Universidad avance hacia una gestión documental más sólida, transparente y alineada con la normatividad vigente.

Por todo lo anterior, el presente informe anual deja constancia de los avances, retos y compromisos asumidos durante 2025, y constituye una herramienta para dar continuidad al trabajo archivístico durante 2026, manteniendo como prioridad la legalidad, la eficiencia administrativa, la preservación de la memoria institucional y la rendición de cuentas.

XI. FIRMAS

El presente Informe Anual 2026 que rinde la Titular de la Coordinación de Archivos de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el periodo enero - diciembre 2025, se emite para los efectos institucionales y administrativos conducentes.

